



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5684-D-10  
OD 1107

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la I Bienal Arte Popular, organizada por la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba a través de la Cátedra de Folklore y la Comisión de Arte Popular que se celebrará entre los días 1º y 7 de noviembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.